

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 20/05/2020
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 08

FECHA: Bogotá, 26 de marzo de 2021

HORA: De 8:00 a.m 10:00 a.m horas

LUGAR: Video llamada Microsoft teams

ASISTENTES:

Claudia Rendón Valencia- Minvivienda
Lina María Sierra – EPM
Equipo técnico de EPM
Representantes del municipio de Bello

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento a acciones derivadas de los fallos en primera y segunda instancia de la acción popular de los sectores El Pinar y Manantiales de vereda Granizal del municipio de Bello

DESARROLLO:

1. Seguimiento a las tareas.

Tarea 3. Suministrar el plan de acciones del Programa MIB que se avale por el Municipio de Bello para implementar en la vereda Granizal con el fin de poder analizar su impacto con relación a las soluciones de acueducto y alcantarillado propuestas. Responsable: Municipio de Bello.

Tarea 5. Informe de avance y de entrega final de la gestión predial. Se recuerda los informes que al respecto ha suministrado EPM. El Municipio quedo en consultar a fondo como abordar el tema de los ocupantes de los predios. Responsable: Municipio de Bello.

Tarea 6. Informe de intervenciones, instalaciones, proyectos o construcciones planeadas por parte del Municipio de Bello en la vereda Granizal. El objetivo es garantizar que no se interfiera con la ejecución de la solución provisional en diseño de AyA. Responsable: Municipio de Bello.

Tarea 7. Lo anterior se verificará también con entidades no gubernamentales que intervienen la zona – Responsable: EPM.

2. **Actualización del cronograma** para la atención de la sentencia. Responsable: Municipio de Bello, EPM, Gobernación y MVCT

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Avance en las tareas correspondientes	Municipio	

FIRMAS: Ver pantallazo.

Elaboró: Claudia Rendón
Fecha: 26/03/2021